



SECCIÓN SEXTA

Núm. 3071

AYUNTAMIENTO DE MUEL

Solicitada por Metal Apotheke, S.A., licencia de actividad clasificada para planta de lacado de perfiles de aluminio ubicada en la parcela número 5 del polígono industrial «El Pitarco», de esta localidad, según proyecto básico y de ejecución de cerramiento de cubierta en planta de lacado de perfiles de aluminio, firmado por el ingeniero industrial don Javier Baratech Ibáñez y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, con el número de visado VD04119-24A, de fecha 1 de octubre de 2024, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en la sección provincial del *Boletín Oficial de Aragón* para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina de 10:00 a 14:00 horas todos los días hábiles de lunes a viernes.

Muel, a 21 de abril de 2025. — El alcalde, Israel Remón Bazán.